

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUTION JCR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de abril de 2018, siendo las 12h00 en las oficinas de la Compañía DISTRIBUTION JCR S.A., ubicada entre las calle Catalina Aldaz S/N y Av. Portugal, edificio "La Recoleta", donde se reúnen los siguientes accionistas, quienes son: **Juan Carlos Lozada Molina**, propietario de 134.805 acciones, con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, mismas que le proporcionan al accionista el derecho a 134.805 votos; y, **Marcelo Esteban Rivadeneira Símon**, propietario de 140.716 acciones, con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, mismas que le proporcionan al accionista el derecho a 140.716 votos; por encontrarse representando la totalidad del capital suscrito y pagado es decir la cantidad de USD. 275.521,00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), los presentes al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y la cláusula décima cuarta del estatuto de la Compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas.

Los accionistas presente designan como Presidente de la Junta a Marcelo Esteban Rivadeneira Símon en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario Juan Carlos Lozada Molina en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta General Extraordinaria y Universal.

El Presidente solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los accionistas, mismo que consiste en:

- 1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2017;**
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario del año 2017;**
- 3. Conocer y aprobar el balance anual y estados de resultados de pérdidas y ganancias de la Compañía del ejercicio económico del año 2017;**
- 4. Conocer y aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,**
- 5. Conocer y aprobar del informe de Auditoría Externa.**

A través de Presidencia se somete a votación por medio de secretaria a la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

PUNTO UNO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.



Los accionistas de la compañía entran a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Cesar Alberto León Méndez, en relación al ejercicio económico 2017, cabe señalar que en enero de 2018 se designo a un nuevo Gerente General de la Compañía.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta por medio de secretaria dicho informe, y los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad de votos.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTOS DOS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2017.

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el primer punto del orden del día, deciden tratar el segundo punto, para lo cual por Presidencia, se solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía DISTRIBUTION JCR S.A., en relación al ejercicio económico 2017, la Señorita Johanna Umaquina.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por el comisario, lo somete a votación de la Junta por medio de secretaria, y los accionistas por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTO TRES.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE ANUAL Y ESTADOS DE RESULTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía DISTRIBUTION JCR S.A., en cual estuvo a su consideración con quince días de anticipación, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017, se evidencia que la compañía tuvo una pérdida contable de USD. 71,027.66

Los accionistas manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que Presidencia a través de secretaria somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad de los accionistas.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, el señor Marcelo Esteban Rivadeneira Simon toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y

ganancias de la compañía, la compañía posee una pérdida por lo cual no hay utilidades a distribuir, el punto número cuatro queda nulo.

Los accionistas manifiestan su conformidad con la moción propuesta, por lo que Presidencia a través de secretaria somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad de los accionistas.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente y último punto del orden del día:

PUNTO CINCO.- CONOCER Y APROBAR DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el cuarto punto del orden del día, deciden entrar a tratar el quinto y último punto de orden del día para lo cual considerando que el informe de Auditoría Externa presentado por la auditora CONSULAUDITORES y suscrito por Patricio Lincango; en relación al manejo de la compañía DISTRIBUTION JCR S.A., en el ejercicio económico 2017; y que, ya ha sido previamente revisado por los accionistas, considerando que no ha existido ninguna observación que merezca relevancia al respecto, se procede a tomar votación del mismo para lo cual por Presidencia se somete a votación de la Junta por medio de Secretaria dicho instrumento, y los accionistas por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los accionistas asistentes.

Siendo las 13H00 del día 20 de abril del 2018, concluye la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DISTRIBUTION JCR S.A.



Marcelo Esteban Rivadeneira Simon
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Juan Carlos Lozada Molina
SECRETARIO
ACCIONISTA